

Piden “calma” ante las fachadas ventiladas

El Gobierno de Navarra “no tiene constancia” de que haya en la Comunidad foral edificios con fachada ventilada cubierta de poliuretano

AINHOA PIUDO/EFE
Pamplona

Representantes de los colegios navarros de arquitectos y de arquitectos técnicos transmitieron ayer un mensaje de “calma y cautela” ante la inquietud generada por el incendio de un edificio en Valencia, en el que ayer a mediodía se contabilizan 5 personas fallecidas y una docena de desaparecidos. Coinciden en que ha sido una tragedia motivada “por una confluencia de factores”, además de que la normativa actual es más exigente que la que estaba en vigor en 2008, año en que se puso en servicio el edificio valenciano.

En el mismo sentido, el Go-

bierno de Navarra “no tiene constancia” de que haya en la Comunidad foral edificios con fachada ventilada cubierta de poliuretano, el material que ha contribuido a la propagación a gran velocidad en un edificio de Valencia.

Según informaron fuentes del departamento de Vivienda, la normativa prohíbe que este material esté en fachadas ventiladas, pero puede estar en las cámaras no ventiladas interiores de los edificios, donde no llega el viento.

Todos los proyectos de edificación deben pasar primero por manos de Vivienda, donde se permiten o se rechazan, debido a incumplimientos de este tipo de normativas. El Código Técnico de la Edificación es del 2006 y recoge esta prohibición de usar este material en las fachadas ventiladas, y antes, según estas mismas fuentes, en Navarra las técnicas de construcción eran otras como el ladrillo o piedra. En 2019 se endureció la normativa.



Una persona atrapada en el incendio del edificio de viviendas de Valencia.

MANUEL BRUQUE (EFE)

JESÚS MARÍA SOS ARIZU PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE NAVARRA (COATN)

“Desde 2019 es obligado sectorizar la fachada para que el fuego no se propague”

A.P. Pamplona

¿Por qué se propagó el fuego con tanta rapidez en el edificio de Valencia?

Hay que hablar con prudencia, porque a veces se hacen consideraciones demasiado rápidas, pero parece que principalmente por el material. Ayer se hablaba de poliuretano, hoy se habla de polietileno. Con independencia de que sea uno u otro, donde debemos poner el foco es en valorar

la necesidad de revisar y actualizar las normativas existentes en cuanto a estos componentes en construcciones residenciales.

¿Son materiales de uso cotidiano, también en Navarra?

Sí, lo son, se utilizan a diario, pero deben ir correctamente encapsulados, sin que puedan estar en contacto con el fuego. Ambos tienen unos poderes caloríficos muy altos. Para que nos hagamos una idea, esto se mide en megacalorías por kilo, y el poliuretano

tiene 6 y el polietileno tienen 11, al nivel del butano y más que el gasoil. Son, por tanto, materiales altísimamente inflamables.

¿Por qué se permite su utilización entonces?

Porque son muy buenos aislantes. Más que en el material hay que poner el foco en utilizarlo adecuadamente, en tomar precauciones. Y en este punto otra consideración fundamental es que en una fachada de estas dimensiones se debe llevar a cabo



Jesús María Sos Arizu. CEDIDA

una sectorización, es decir, hay que colocar cortafuegos estratégicos, cada dos o tres plantas, por ejemplo. De este modo, si el

fuego afecta a una parte, no se propaga hacia el resto. Esto es muy importante y desde 2019 la normativa de incendios obliga a sectorizar la fachada para que el fuego no se propague por el exterior.

¿Antes de 2019 no era obligado? No, no lo era. Se podía hacer, pero no era obligatorio. Mi sensación es que la fachada del edificio de Valencia no estaba sectorizada, por la forma en la que vi cómo ardía. Las normativas en vigor se han ido puliendo muchísimo, son rigurosas y estrictas. Aunque indudablemente un evento de estas características nos llevará a revisar y mejorar. También hay que tener en cuenta que en este tipo de siniestros no suele haber una causa única, y en este caso, el fuerte viento contribuyó a la propagación del fuego.

VÍCTOR OTERO DIZ GERENTE DE LA DELEGACIÓN NAVARRA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO NAVARRO (COAVN)

“No hay motivo de alarma, hoy ningún edificio se hace así”

A.P. Pamplona

¿Qué ha ocurrido en el edificio de Valencia?

En realidad, todo lo que podemos hacer es especular, porque no tenemos la definición de materiales y toda la información. Las imágenes que hemos podido ver de esta lamentable tragedia nos pueden dar algunas pistas.

¿Qué le dicen?

Invitan a pensar que ha sido una combinación de factores. Por un lado se ve que la velocidad del fue-

go ha sido trepidante, y ante eso es muy difícil reaccionar. Esto nos invita a pensar que ese elemento de aislamiento que se ha colocado sea un derivado del petróleo, como un poliuretano o un poliesterino expandido, por ejemplo. Por otro lado, había una situación de viento fuerte. Una fachada ventilada genera ya de por sí un efecto chimenea, y eso es lo que tiene que hacer para comportarse bien. Pero también es una combinación muy aníma para que pueda terminar ocurriendo lo que ha ocurrido.

¿Tenemos que alarmarnos por pensar que esto pueda suceder en cualquier edificio en Navarra?

Creo que no hay de qué preocuparse. Estamos hablando de un edificio puesto en servicio en 2008. Todo invita a pensar que la normativa que se aplicó fue la NBE-CPI, que es una normativa anterior a la del Código Técnico, y que no tenía en cuenta factores que ahora sí se tienen en cuenta. Utilizando las normativas actuales nunca hubiera ocurrido lo que estamos viendo en las imágenes. Hoy no



Víctor Otero Diz. ARCHIVO

hay ningún edificio que se construya como está hecho el de Valencia, al menos aparentemente.

¿Qué ha cambiado?

Por ejemplo, no se hubiera podido

utilizar un aislamiento derivado del petróleo para un edificio de esa altura. Se sigue permitiendo su utilización, pero hay restricciones en cuanto a la altura, y también se establece la colocación de elementos de barrera para el fuego.

También hay muchos edificios antiguos que se están rehabilitando y colocan fachadas ventiladas.

Se fomenta la rehabilitación energética pero se hace con planificaciones de soluciones y de sistemas distintos. El Código Técnico viene derivado del incendio de la Torre Grenfell de Londres (en 2017), que supuso un cambio de criterios normativos en toda Europa. ¿Que habrá edificios que están hechos como el de Valencia? Pues probablemente los haya, pero son los que están hechos desde hace años. Ahora mismo alguien que rehabilite no va a tener ese problema.